

## **H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presentes**

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la sesión **710 ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el jueves **25 de abril** del presente año, a partir de las **11:15 horas**, en la Sala de Usos Múltiples ubicada en el edificio HO 3er. piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA\*):
    - 1.1 Comisión encargada de analizar las faltas de alumnos (art. 16 del RA\*).
    - 1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 56 del RIOCA\*).
    - 1.3 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (art. 56 del RIOCA\*).
    - 1.4 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 56 del RIOCA\*).
    - 1.5 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 56 del RIOCA\*).
    - 1.6 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 56 del RIOCA\*).
    - 1.7 Comisión encargada de revisar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA\*).
    - 1.8 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA\*).

- 1.9 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA\*).
- 1.10 Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA\*).

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia presencial o virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: [capc@azc.uam.mx](mailto:capc@azc.uam.mx).

A t e n t a m e n t e  
Casa abierta al tiempo



**Dr. Rafael Escarela Pérez**  
**P r e s i d e n t e**

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:  
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>